

**FONDO DE DINERO INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(DINBUR1)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
con dictamen de los auditores independientes
y con dictamen del comisario

FONDO DE DINERO INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(DINBUR1)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

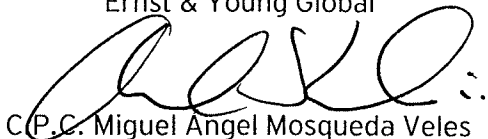
Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
9 de marzo de 2012

José Luis García Ramírez
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

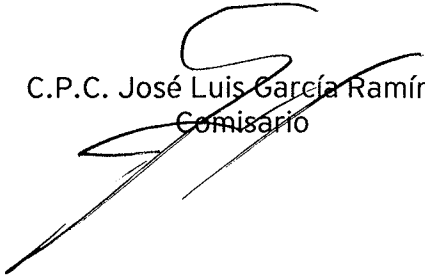
En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, incluyendo el dictamen sin salvedades rendido por los auditores externos, Mancera, S.C.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

C.P.C. José Luis García Ramírez
Comisario



México, D.F.,
9 de marzo de 2012

FONDO DE DINERO INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
(Notas 1 y 2)

Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010		2011	2010
Disponibilidades	\$ 60	\$ 66	Otras cuentas por pagar		
			Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 7)	\$ 2,171	\$ 2,457
Inversiones en valores			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,891	5,263
Títulos para negociar (Nota 3)	4,403,418	4,267,170	Total pasivo	7,062	7,720
Deudores por reporto (Nota 4)	427,987	1,011,944			
Otros activos	71	60	Capital Contable (Nota 6)		
			Capital contribuido		
			Capital social	219,531	247,459
			Prima en venta de acciones	(5,126,221)	(4,548,226)
			Total capital contribuido	(4,906,690)	(4,300,767)
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	9,572,287	9,402,292
			Resultado neto	158,877	169,995
			Total capital ganado	9,731,164	9,572,287
			Total capital contable	4,824,474	5,271,520
Total activo	\$ 4,831,536	\$ 5,279,240	Total pasivo y capital contable	\$ 4,831,536	\$ 5,279,240

Cuentas de Orden

	2011	2010
Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Acciones emitidas (unidades)	4,000,000,000	4,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 427,690	\$ 1,012,313

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$219,531 y \$247,459, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$0.50 al 31 de diciembre de 2011, correspondientes a la serie A en \$10.988160 y serie B en \$ 10.988159, y al 31 de diciembre de 2010, correspondientes a la serie A en \$10.651303 y serie B en \$ 10.651302.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

FONDO DE DINERO INBURSA, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
(Notas 1, 2, 3 y 4)

2011													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Inversión en títulos bancarios													
9% Certificados bursátiles bancarios													
BINBUR	10-2	94	4.990	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	50,000,000	\$ 100.346550	\$ 100,347	\$ 100.363472	\$ 100,363	647
BINBUR	10-4	94	4.920	TR	MXAAA	1,500,000	1,500,000	50,000,000	100.055540	150,083	100.044682	150,067	332
BINBUR	11	94	4.940	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	60,000,000	100.054889	100,055	100.042692	100,043	416
BINBUR	11-5	94	5.000	TR	MXAAA	500,000	500,000	30,000,000	100.152778	50,076	100.152433	50,076	717
						<u>4,000,000</u>				<u>400,561</u>		<u>400,549</u>	
57% Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	12024	I	4.525	TD		351,222,278	351,222,278		0.996520	350,000	0.998743	350,781	10
BACMEXT	12034	I	4.532	TD		200,713,999	200,713,999		0.996443	200,000	0.997860	200,284	17
BACMEXT	12044	I	4.536	TD		200,710,890	200,710,890		0.996458	200,000	0.996976	200,104	24
BANOBRA	12013	I	4.518	TD		552,395,557	552,395,557		0.995663	550,000	0.999749	552,257	2
BANOBRA	12034	I	4.532	TD		301,327,083	301,327,083		0.995596	300,000	0.997860	300,682	17
NAFIN	12025	I	4.523	TD		401,738,333	401,738,333		0.995673	400,000	0.998618	401,183	11
NAFIN	12034	I	4.532	TD		401,773,335	401,773,335		0.995586	400,000	0.997860	400,914	17
NAFIN	12042	I	4.536	TD		100,443,333	100,443,333		0.995586	100,000	0.997228	100,165	22
						<u>2,510,324,808</u>				<u>2,500,000</u>		<u>2,506,370</u>	
1% Obligaciones subordinadas													
BANORTE	08-2	0	5.570	RU	Aaa.mx	500,000	500,000	27,500,000	95.944391	47,972	96.411958	48,206	2,356
30% Papel privado													
Certificados bursátiles													
ALMACO	07-2	91	5.400	TR	mxA+	1,000,000	1,000,000	20,000,000	95.381279	95,381	99.520325	99,520	857
ARCA	09-4	91	5.740	TR	MXAAA	250,000	250,000	21,000,000	101.728783	25,432	102.405053	25,601	1,067
BCI	11	91	5.200	TR	MXAAA	945,146	945,146	20,000,000	100.043333	94,556	100.042978	94,555	921
BIMBO	09	91	6.350	TR	MXAA+	1,090,403	1,090,403	50,000,000	103.080505	112,399	102.876904	112,177	889
BNPPPF	09-2	91	6.100	TR	MXAAA	200,000	200,000	13,000,000	100.904713	20,181	100.177832	20,036	53
ELEKTRA	11	91	7.790	TR	A(MEX)	200,000	200,000	20,000,000	102.516904	20,503	102.127022	20,425	815
ELEM	10	91	7.550	TR	A+(MEX)	500,000	500,000	30,000,000	100.230511	50,115	103.285833	51,643	1,389
FICCB	08-2	91	5.090	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	15,000,000	36.131546	36,132	36.402785	36,403	1,260
GMACHIP	07	91	7.550	TR	mxCCC	500,000	500,000	4,000,000	93.990206	46,995	83.707784	41,854	161
IDEAL	11	91	5.390	TR	Aa2.mx	1,000,000	1,000,000	25,900,000	100.374306	100,374	100.214218	100,214	1,039
KIMBER	09-3	91	5.740	TR	MXAAA	730,000	730,000	23,000,000	101.328484	73,970	102.064056	74,507	1,004
SORIANA	08	91	5.230	TR	AA+(MEX)	1,097,537	1,097,537	55,000,000	58.100810	63,768	58.538107	64,248	361
TELFIM	10-2	91	5.350	TR	MXAAA	500,000	500,000	40,000,000	100.672156	50,336	100.679768	50,340	924
TELINT	09	91	6.150	TR	MXAAA	893,487	893,487	50,000,000	101.672242	90,843	100.936597	90,186	241
TELMEX	09-2	91	5.750	TR	MXAAA	500,000	500,000	40,000,000	101.741611	50,871	101.259728	50,630	549
GCARSO	00811	93	4.614	TD	F1+(MEX)	2,800,000	2,800,000	35,000,000	99.466198	278,505	99.705246	279,175	23
CFE	10	95	5.060	TR	AAA(MEX)	448,991	448,991	125,000,000	100.068119	44,930	100.063716	44,928	1,061
PEMEX	09	95	5.700	TR	MXAAA	409,639	409,639	125,000,000	101.126685	41,425	100.610316	41,214	88
						<u>14,065,203</u>				<u>1,296,716</u>		<u>1,297,656</u>	
3% Otros													
Eurobonos													
GS026	100914	D2	5.890	TR	A	7,500	7,500	75,750	20,022.18194	150,166	20,085.048380	150,637	982
						<u>7,500</u>				<u>150,166</u>		<u>150,637</u>	
						<u>2,528,897,511</u>				<u>\$ 4,395,415</u>		<u>\$ 4,403,418</u>	
DEUDORES POR REPORTE													
BONDES	130725	LD	4.550	TR		2,250,341	2,250,341		\$ 99.906745	\$ 224,824	\$ 99.944627	\$ 224,909	
BONDES	160901	LD	4.550	TR		2,047,724	2,047,724		99.134434	203,000	99.172022	203,078	
						<u>4,298,065</u>				<u>\$ 427,824</u>		<u>\$ 427,987</u>	

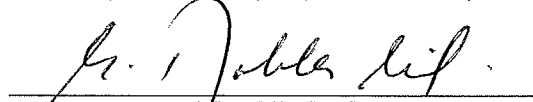
2010

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Inversión en títulos bancarios													
6% Certificados bursátiles bancarios													
BINBUR	10-2	94	5.090	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	50,000,000	\$ 100.353472	\$ 100,353	\$ 100.353494	\$ 100,353	1,011
BINBUR	10-4	94	5.020	TR	MXAAA	1,500,000	1,500,000	50,000,000	100.055778	150,084	100.056651	150,085	696
						<u>2,500,000</u>				<u>250,437</u>		<u>250,438</u>	
64% Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	11014	I	4.440	TD		150,536,666	150,536,666		0.996435	150,000	0.999630	150,481	3
BACMEXT	11024	I	4.446	TD		200,718,667	200,718,667		0.996420	200,000	0.998765	200,471	10
BACMEXT	11044	I	4.571	TD		301,092,000	301,092,000		0.996373	300,000	0.996953	300,175	24
BANOBRA	11021	I	4.335	TD		301,341,666	301,341,666		0.995548	300,000	0.999157	301,088	7
BANOBRA	11033	I	4.563	TD		562,520,779	562,520,779		0.995519	560,000	0.997972	561,380	16
INBURSA	11014	I	4.440	TD		401,808,334	401,808,334		0.995500	400,000	0.999630	401,660	3
NAFIN	11025	I	4.484	TD		401,591,333	401,591,333		0.996037	400,000	0.998630	401,041	11
NAFIN	11045	I	4.572	TD		401,812,221	401,812,221		0.995490	400,000	0.996825	400,536	25
						<u>2,721,421,666</u>				<u>2,710,000</u>		<u>2,716,832</u>	
1% Obligaciones subordinadas													
BANORTE	08-2	Q	5.660	TR	Aaa.mx	500,000	500,000	27,500,000	95.512619	47,756	95.950391	47,975	2,720
29% Papel privado													
Certificados bursátiles													
ALMACO	07-2	91	5.480	TR	mxA	1,000,000	1,000,000	20,000,000	86.684126	86,684	95.383723	95,384	1,221
BIMBO	09	91	6.430	TR	MXAA+	340,403	340,403	50,000,000	100.477067	34,203	103.726464	35,309	1,253
BNPPPF	09	91	6.490	TR	mxAAA	300,000	300,000	10,000,000	101.371441	30,411	100.964667	30,289	172
BNPPPF	09-2	91	6.210	TR	MXAAA	200,000	200,000	13,000,000	100.722458	20,144	100.905630	20,181	417
ELEKTRA	10	91	7.640	TR	A(MEX)	500,000	500,000	10,000,000	100.084889	50,043	100.138896	50,069	332
ELEM	10	91	7.630	TR	A+(MEX)	500,000	500,000	30,000,000	100.233139	50,117	100.232955	50,116	1,753
FICCB	08-2	91	5.170	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	15,000,000	37.856584	37,857	38.143797	38,144	1,624
GMACHIP	07	91	7.630	TR	MXB-	500,000	500,000	4,000,000	90.329548	45,165	93.991762	46,996	525
MEXCHEM	09	91	7.320	TR	MXAA-	500,000	500,000	25,000,000	102.052216	51,026	106.530366	53,265	1,361
SORIANA	08	91	5.340	TR	AA(MEX)	1,000,000	1,000,000	55,000,000	95.794281	95,794	99.581216	99,581	725
TELFIM	10-2	91	5.440	TR	MXAAA	300,000	300,000	40,000,000	100.423111	30,127	100.622618	30,187	1,288
TELINT	09	91	6.230	TR	MXAA	600,000	600,000	50,000,000	100.264098	60,158	101.893358	61,136	605
TELMEX	09	91	5.620	TR	MXAAA	500,000	500,000	40,000,000	100.317258	50,159	100.409643	50,205	185
TELMEX	09-2	91	5.830	TR	MXAAA	500,000	500,000	40,000,000	100.305658	50,153	101.744055	50,872	913
VWLEASE	08-2	91	5.300	TR	MXAAA	200,000	200,000	14,000,000	98.319431	19,664	100.309688	20,062	175
ELEKTRA	00110	93	7.960	TR	HR1	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.375889	100,376	100.376500	100,377	95
GCARSO	00610	93	4.798	TD	F1+(MEX)	4,000,000	4,000,000	50,000,000	99.618820	398,475	99.866725	399,467	10
PEMEX	09	95	5.790	TR	MXAAA	200,000	200,000	125,000,000	100.831852	20,166	101.425131	20,285	452
						<u>13,140,403</u>				<u>1,230,722</u>		<u>1,251,925</u>	
						<u>2,737,562,069</u>				<u>\$ 4,238,915</u>		<u>\$ 4,267,170</u>	
DEUDORES POR REPORTE													
BONOS	111222	M	4.600	TR		2,675,646	2,675,646		\$ 104.481655	\$ 279,556	\$ 104.521706	\$ 279,663	
BONOS	141218	M	4.600	TR		6,527,648	6,527,648		112.138385	732,000	112.181371	732,281	
						<u>9,203,294</u>				<u>\$ 1,011,556</u>		<u>\$ 1,011,944</u>	

Las notas que se acompañan forman integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad
www.bmv.com.mx www.cnbv.gob.mx

**FONDO DE DINERO INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010

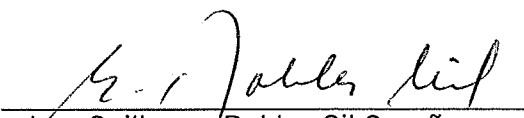
(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 8,002	\$ 28,255
Resultado por compraventa (Nota 3)	125,889	125,342
Ingresos por intereses (Notas 3 y 4)	112,498	96,589
Otros productos	-	717
Total de ingresos de la operación	246,389	250,903
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	50,707	46,889
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	228	226
Gastos de administración	36,572	33,789
Otros gastos	5	4
Total de egresos de la operación	87,512	80,908
Resultado neto	\$ 158,877	\$ 169,995

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

FONDO DE DINERO INBURSA, S.A. DE C.V.,
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

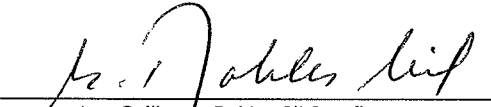
(Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 201,410	\$ (5,466,509)	\$ 9,226,762	\$ 175,530	\$ 4,137,193
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			175,530	(175,530)	-
Suscripción de acciones	46,049	918,283			964,332
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				169,995	169,995
Saldos al 31 de diciembre de 2010	247,459	(4,548,226)	9,402,292	169,995	5,271,520
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			169,995	(169,995)	-
Disminución de acciones	(27,928)	(577,995)			(605,923)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				158,877	158,877
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 219,531	\$ (5,126,221)	\$ 9,572,287	\$ 158,877	\$ 4,824,474

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

**FONDO DE DINERO INBURSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de las acciones)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), es una Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión DINBUR 1 representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 15 de febrero de 2012, por el directivo que los suscribe y por el Consejo de Administración, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

c) Modificaciones a la división accionaria del capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2011, aprobó dividir las acciones representativas del capital social variable de la Sociedad en diversas series que permitan distinguir montos de inversión, sociedad distribuidora y comisión de administración, facultando al Consejo de Administración la determinación de dichas series accionarias, previa autorización de la CNBV.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

Los estados financieros de la Sociedad se preparan con base en los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera. En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF, las principales diferencias, aplicables a la Sociedad, son las siguientes:

- Los criterios de la CNBV incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de flujos de efectivo. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones de acuerdo a la práctica del sector (Nota 2h). Las NIF establecen que dicha disminución debe afectar al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afecte el capital contribuido.
- Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar resultantes de las operaciones de reporto, cuando la sociedad vende en directo o ceden en garantía los títulos recibidos como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se trata de la misma contraparte.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias realizadas por la Sociedad, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

3.

d) Operaciones pendientes de liquidar

En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

e) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título, y se registran en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses conforme se devenguen.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro de Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

f) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente durante la vigencia de la operación mediante el reconocimiento del interés por reporto conforme se devenga de acuerdo al método de interés efectivo y se presenta en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Sociedad vende u otorga en garantía (en operaciones de préstamo de valores) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable, el efecto de valuación se presenta en los resultados del ejercicio en el rubro Resultados por valuación a valor razonable. El diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Cuando la Sociedad vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

g) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones (Nota 6b). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

h) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

5.

i) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

j) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

k) Ingresos

Los ingresos y gastos de operación se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los rubros Resultado por valuación a valor razonable, Resultado por compraventa e Ingresos por intereses.

l) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo se registra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

3. Inversiones en valores

a) Integración de la cartera.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$72,365 y \$60,970, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$125,889 y \$125,342, respectivamente.

b) Calificación de la cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es entre baja y moderada en cuanto a riesgo de mercado y alta en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave AA/3 S&P.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2011 y 2010, ascienden a \$40,132 y \$35,618, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2011		2010	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDESD 130725	2,250,341	\$ 225,199		
BONDESD 160901	2,047,724	202,491		
BONOS 111222		-	2,675,646	\$ 279,467
BONOS 141218		-	6,527,648	732,846
		<u>\$ 427,690</u>		<u>\$ 1,012,313</u>

5. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.

7.

- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

- Servicios de Administración

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 6e.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Concepto</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Relación</u>
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 4,880	\$ 5,253	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ 50,707	\$ 46,889	Accionista

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 2,000,000 de acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$218,531 y \$246,459, respectivamente, representado por 437,061,243 y 492,917,916 acciones ordinarias, de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones serie "A" y "B" tienen un valor nominal de cincuenta centavos cada una al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Los aumentos de capital social de las sociedades de inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	2011					
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por		
				administración	distribución	
Serie A	2,000,000	\$ 10.988160	\$ 21,976	0.55%	0.45%	
Serie B	437,061,243	10.988159	4,802,498	0.55%	0.45%	
	<u>439,061,243</u>		<u>\$ 4,824,474</u>			

Clase de acción	2010					
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por		
				administración	distribución	
Serie A	2,000,000	\$ 10.651303	\$ 21,303	0.55%	0.45%	
Serie B	492,917,916	10.651302	5,250,217	0.55%	0.45%	
	<u>494,917,916</u>		<u>\$ 5,271,520</u>			

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

9.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la serie "B", representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda, conforme a las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo a la normativa establecida en la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuestos a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación de la sociedad de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada instrumento y por cada serie, considerando si al instrumento y a la serie le corresponde realizar retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diaria de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Sociedad no es causante del IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se determinó como sigue:

	2011	2010
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 158,877	\$ 169,995
Promedio ponderado de acciones en circulación	469,863,471	448,195,645
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 0.338137</u>	<u>\$ 0.379286</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$32 y \$59 respectivamente, el cual equivale al 0.0007% y 0.0011% del Activo Neto.

11.

Adicionalmente, la Sociedad realiza dos pruebas de sensibilidad considerando +100 bps (puntos base) y -100 bps y cinco escenarios de estrés resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión en el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior, o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad fue de \$ 40,936 y \$ 68,664 respectivamente, que equivale al 0.8485% y 1.3025% del Activo Neto.


c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$2,423 y \$6,581 respectivamente, que equivale al 0.0502% y 0.1248% del Activo Neto.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión del riesgo operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumplir con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.



Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

